

347340

24 NOV. 1967

Memoria descriptiva



para solicitar PATENTE DE INVENCION **por 20 años**

a nombre de DAYCO CORPORATION

entidad / de nacionalidad ~~de nacionalidad~~ norteamericana

con domicilio en 333 West First Street, Dayton, Ohio,
Estados Unidos de America

por: "UN DISPOSITIVO DE ESTIRADO DE FIBRAS TEXTILES"
(Clase Internacional D01h)



El presente invento se refiere a un sistema de estirado textil que se utiliza en el estirado de fibras textiles entre un par de tableros contiguos. Más específicamente, el presente invento describe una mejora para mantener la posición adecuada de estos tableros durante la operación.

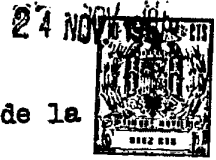
Las características esenciales de los sistemas de estirado de tipo de tablero es el paso de fibras flojamente entreteljadas, entre estos tableros para obligarlas a convertirse en cordoncillos utilizables. Estos tableros son hechos pasar sobre una serie de rodillos y barras de pico para proporcionar una rotación sencilla continua de las mismas para el fin indicado. La mayoría de estos sistemas fuera de los Estados Unidos utilizan lo que se denomina el sistema de tablero inferior largo o una variación del mismo, en el cual el tablero superior es corto y pasa sobre un rodillo y una barra de pico. El tablero inferior pasa también en derredor de un rodillo y de una barra de pico, pero, además, pasa sobre un brazo o rodillo tensor de gran diámetro que mantiene una cierta tensión deseada en el tablero inferior para la tracción requerida. Este sistema ha demostrado ser algo incómodo, particularmente puesto que el brazo o rodillo tensor y mecanismo asociado es complicado, tiende a desgastarse, se desajusta, recoge polvo y pelusa, y permite al tablero desplazarse lateralmente en vez de mantener el trayecto apropiado.

En los Estados Unidos, así como en sistemas en determinados otros países, el sistema de tablero inferior largo ha sido sustituido por el sistema de tablero inferior corto, el cual es algo similar porque utiliza dos tableros

que trabajan en combinación entre sí. En este sistema el
tablero superior es muy similar a la del sistema de table-
ro inferior largo, pero el tablero inferior es también cor-
to en vez de largo y el rodillo tensor o brazo y mecanis-
mo asociado ha sido eliminado. Ciertos de estos diseños
5 pueden también eliminar el problema de desplazamiento in-
ferior. Ha demostrado ser sumamente ventajoso utilizar
el sistema de tablero inferior corto debido al gran ahorro
en coste, por la eliminación del rodillo tensor y utiliza-
ción de un tablero más corto.
10

Ha surgido un problema serio en la industria
textil donde el fabricante tiene un tablero inferior lar-
go y desea cambiar éste por un sistema de tablero inferior
corto por las razones anteriores. Es, por lo tanto, un
objeto de este invento resolver este problema y permitir
15 dicho cambio de una manera muy sencilla y a un coste muy
bajo. Este problema ha sido resuelto según el presente
invento por un sistema de estirado de fibras textiles que
comprende un rodillo, una barra de pico, y un tablero que
20 pasa sobre dicho rodillo y barra de pico, el cual se ca-
racteriza por medios montados desmontablemente sobre di-
cha barra de pico en lados opuestos de dicho tablero para
impedir cualquier movimiento lateral indebido de dicho
tablero. Preferentemente, dichos medios consisten en
25 abrazaderas elásticas enganchadas sobre la superficie de-
lantera de dicha barra de pico.

Según un desarrollo adicional del presente inven-
to, cada una de dichas abrazaderas incluye una lengüeta
limitante lateral, que sobresale desde la abrazadera y
30 se extiende más allá de la superficie inferior de dicha



barra de pico y en un plano transversal al plano de la sección inferior de dicho tablero.

5 El presente invento comprende además una abrazadera elástica para uso en relación con un sistema de estirado de fibras que comprende un rodillo, una barra de pico, y un tablero que pasa sobre dicho rodillo y dicha barra de pico, el cual se caracteriza por una tira de material elástico que tiene una primera porción plegada dispuesta en una porción extrema de dicha tira y plegada en la dirección hacia la otra porción extrema de dicha tira, y que tiene también una segunda porción plegada dispuesta en dicha otra porción extrema de dicha tira y plegada en la dirección hacia dicha porción primera plegada, siendo dicha segunda porción plegada más estrecha que la anchura total de dicha otra porción extrema de dicha tira mientras que el resto de dicha otra porción extrema de dicha tira forma una parte sustancialmente sin plegar, y una lengüeta dispuesta en la porción marginal lateral de dicha parte sustancialmente sin plegar y que se extiende en un plano transversal al plano de dicha parte sin plegar de dicha otra parte extrema de dicha tira.

El invento se ilustra a modo de ejemplo en el dibujo adjunto, en el cual:

25 La figura 1 es una vista en sección de un sistema de tablero inferior largo de la técnica anterior, el cual va a ser convertido.

La figura 2 es una vista en sección del sistema de tablero inferior corto después de la conversión, de acuerdo con el presente invento.

30 La figura 3 es una vista en perspectiva del

nuevo sistema según el invento.

La figura 4 es una vista en perspectiva de una de las abrazaderas elásticas utilizadas de acuerdo con el presente invento.

5 Haciendo referencia a los dibujos, el sistema corriente de tablero inferior largo ilustrado en la figura 1, consiste en un par de rodillos de impulsión 11 y 12 sobre los cuales son pasadas los dos tableros 16, 17, y un par de rodillos 13 y 14 que se utilizan en combinación
10 con los mismos. Un par de barras de pico 18 y 19 son también utilizadas en la operación de este sistema. El tablero superior 16 pasa sobre el rodillo 11 y sobre la barra de pico 18, mientras que el tablero inferior 17 pasa sobre el rodillo 12, la barra de pico 19 y el rodillo ten
15 sor 15 que se requiere para mantener la tensión adecuada en el sistema, como se ha explicado en lo anterior.

La figura 2 ilustra la disposición según el invento en la cual los rodillos 11, 12, 13 y 14 y las barras de pico 18 y 19 son retenidos como antes. El tablero superior 16 está aún pasado sobre el rodillo 11 y la barra de pico 18, pero el tablero inferior 17 ha sido sustituido por un tablero más corto 20 que pasa sobre el rodillo 12 y la barra de pico 19 como antes, pero se notará que el rodillo tensor 15 ha sido eliminado. Esta disposición se ilustra también en la figura 3 en la cual puede verse que el tablero 20 se le impide el movimiento lateral sobre la barra de pico mediante la utilización de las abrazaderas elásticas 21 y 22 que están hechas de acero para resortes u otro metal; o es posible hacer las
20 abrazaderas a partir de ciertos materiales plásticos que tienen propiedades elásticas, tales como polietileno, po-
25
30



liestireno, policarbonato, acetal, y similares. Estas abrazaderas están formadas idénticamente excepto que están invertidas para proporcionar una abrazadera de mano derecha y una de mano izquierda, y son montadas enganchándolas sobre la superficie delantera de la barra de pico 19 en el borde exterior del tablero. La parte curvada superior 23 de la abrazadera está enganchada sobre la parte superior de la barra de pico, mientras que la parte curvada inferior 24 de la abrazadera está enganchada sobre la parte inferior de la barra de pico. Extendiéndose hacia abajo más allá de la superficie inferior de la barra de pico están las porciones 25 y 26. Como puede fácilmente verse en los dibujos, los extremos del tablero se apoyan contra las porciones 25 que impiden así el movimiento lateral del tablero entre las abrazaderas. Aunque sólo se representan un tablero y un par de abrazaderas, debe comprenderse que puede montarse cualquier número deseado sobre el conjunto de la barra de pico.

La sencillez de este diseño es fácilmente evidente. Sólo es necesario enchufar las abrazaderas sobre la barra de pico con un sencillo movimiento para dejar el sistema listo para el uso de un tablero corto tal como el tablero 20. Cuando se desee quitar el tablero para cualquier fin, las abrazaderas son quitadas de nuevo muy fácilmente de modo que el tablero puede ser sacado por deslizamiento. También es evidente que estas abrazaderas pueden ser hechas de cualquier forma o tamaño específicos para adaptarse al diseño provisto por varios fabricantes. Debe también notarse que la descripción anterior no limita en modo alguno el concepto inventivo puesto que la



5 descripción se aplica a sólo una forma preferida del in-
vento. Por ejemplo, es posible que las abrazaderas pue-
dan ser utilizadas sobre la porción superior del sistema
en lugar de la porción inferior como se representa, o que
10 otros cambios puedan ser dictados por el diseño de los
fabricantes de estas continuas de hilar.

Esta solicitud que corresponde a la presentada
en los Estados Unidos de América, el 27 de Enero de 1.967,
bajo el número 612.234, se acoge a los beneficios del Ar-
10 tículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

15 Los puntos de invención propia y nueva que se
presentan para que sean objeto de esta solicitud de Paten-
te de Invención en España por VEINTE años, son los siguien-
tes:

1.- Un dispositivo de estirado de fibras textiles
que comprende un rodillo, una barra de pico, y un tablero
que pasa sobre dicho rodillo y sobre dicha barra de pico,
caracterizado por medios montados de manera separable so-
20 bre dicha barra de pico en lados opuestos de dicho tablero
para impedir cualquier movimiento lateral indebido de di-
cho tablero.

24 NOV.



5 2.- Un dispositivo de estirado de fibras textiles según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos medios consisten en abrazaderas elásticas enganchadas sobre la superficie delantera de dicha barra de pico.

10 3.- Un dispositivo de estirado de fibras textiles según la reivindicación 2, caracterizado porque cada una de dichas abrazaderas incluye una lengüeta limitadora lateral que sobresale desde la abrazadera y se extiende más allá de la superficie inferior de dicha barra de pico y en un plano transversal al plano de la sección inferior de dicho tablero para impedir el movimiento lateral indebido de dicho tablero.

15 4.- Un dispositivo de abrazadera elástica para su utilización en relación con un sistema de estirado de fibras que comprende un rodillo, una barra de pico, y un tablero que pasa sobre dicho rodillo, y dicha barra de pico, caracterizado por una tira de material elástico que tiene una porción primera plegada dispuesta en una porción extrema de dicha tira y plegada en la dirección hacia la otra porción extrema de dicha tira, y que tiene también una segunda porción plegada dispuesta en dicha otra porción extrema de dicha tira y plegada en la dirección hacia dicha porción primera plegada, siendo dicha segunda porción plegada más estrecha que la anchura de dicha otra porción extrema de dicha tira, mientras que el resto de dicha otra porción extrema de dicha tira forma una parte sustancialmente sin plegar, y una lengüeta dispuesta en la porción marginal lateral de dicha parte sustancialmente sin plegar de dicha otra porción extrema

20

25

30

24 NOV. 1967



y que se extiende en un plano transversal al plano de dicha parte sin plegar de dicha otra porción extrema de dicha tira.

5

5.- Un dispositivo de estirado de fibras textiles.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 NOV. 1967

P. A.

Alberto de la Torre

NOV 4 1914



FIG. 1

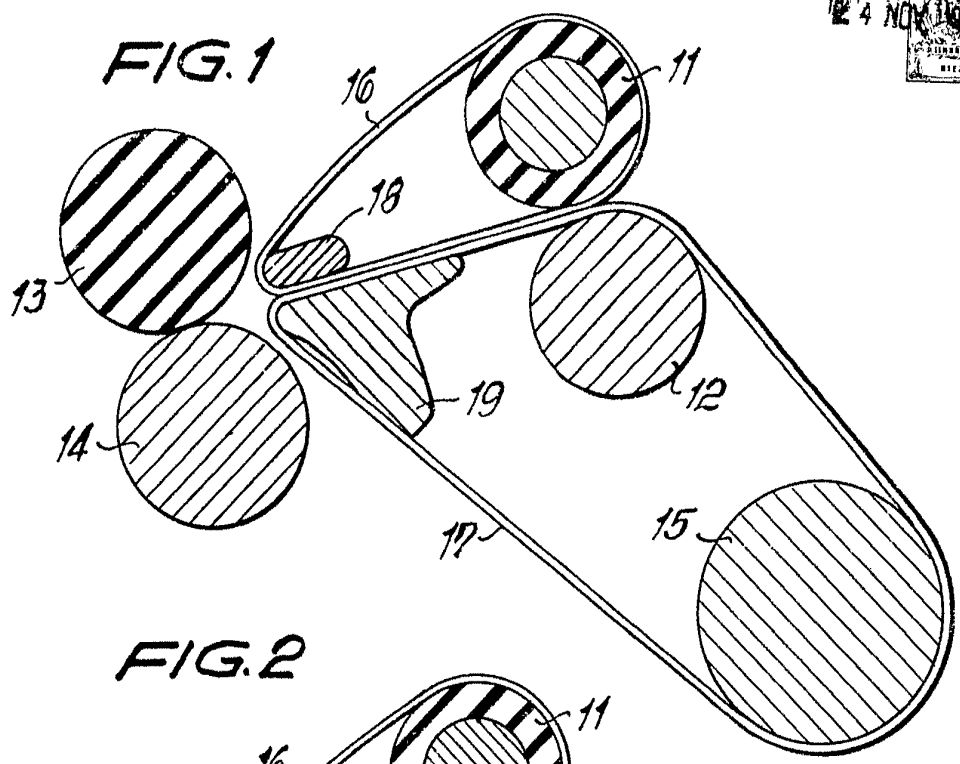


FIG. 2

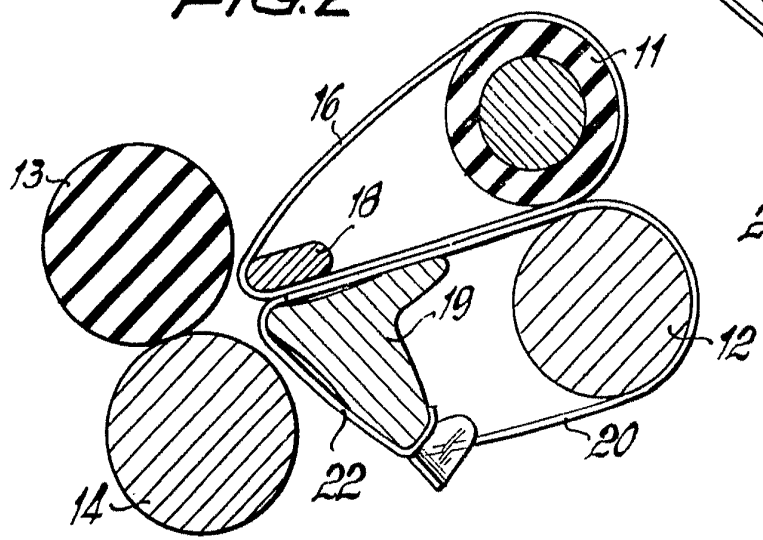


FIG. 4

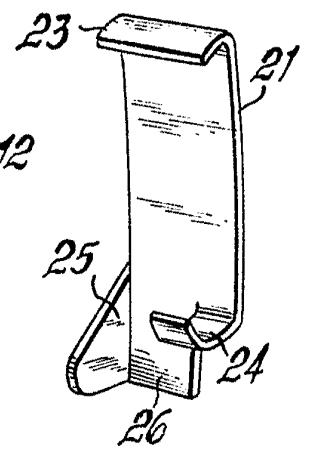
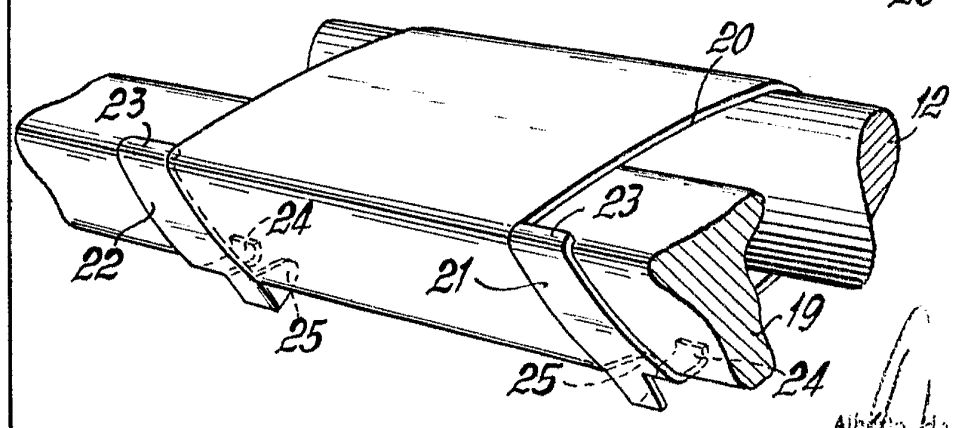


FIG. 3



Alberto de E...